Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0150

Lunes, 6 de agosto de 2018

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Guijo de Galisteo

ANUNCIO. Aprobación inicial Modificación Puntual numero 4 Normas Subsidiarias planeamiento urbanístico.

Aprobada inicialmente la Modificación Puntual numero 4 de las Normas Subsidiarias de Guijo de Galisteo, por Acuerdo del Pleno de fecha 3 de julio del 2017, y modificada por acuerdo de pleno de fecha 30 de julio del 2018, consistente en la reclasificación de suelo y delimitación de la unidad de ejecución UE-9 , de conformidad con lo establecido en los artículos 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 121.2 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por el plazo de cuarenta y cinco días hábiles contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio., así como su documento ambiental estratégico.

Toda la documentación, podrá ser examinada en las dependencias municipales por cualquier interesado, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Guijo de Galisteo , 30 de julio de 2018
Juan Carlos Blázquez Tomás
ALCALDE - PRESIDENTE

CVE: BOP-2018-3434
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es